

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO PE-0458/2022 Fecha de Aprobación 11-03-2022 ROL S.I.I 1195-20

© URBANO CRURAL

vistos:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda exist profesional competente correspondiente al expediente N° 2022/0506 de	tente, suscrita por el propietario y el arquitecto de fecha 31-01-2022
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.	
D) El giro de ingreso municipal Nº 7213768 de fecha 11-03-2022	de pago de derechos municipales
RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso con una superficie de 30,14 m2 ubicada en	y la Recepción Definitiva de la vivienda existente

641	Lote N°	Manzana		localidad o loteo	100 - 100 -
sector	urbano	de conform	idad a plano y ante	cedentes timbrados por esta D.	O.M., que forman
	Urbano o Rura	al-			
parte del pre	esente certifi	icado de Regularizaci	ón		

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RAMON BERNARDO OCARES DELGADILLO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
VÍCTOR EDUARDO LUENGO FLORES	CONSTRUCTOR CIVIL	15.987.653-5

NOTA: Según letra C) articulo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 30,14m² en primer piso. Completando un total de 71,245 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA 461/2022 SOLICITUD Nº 506/2022





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

Camila Paz González Ruiz